



## C I R C U L A R CSJHUC17-77

Fecha: viernes, 26 de mayo de 2017

Para: MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA, JUECES DE CIRCUITO, JUECES CIVILES MUNICIPALES, JUECES PRIMERO Y SEGUNDO MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA Y JEFE DE LA OFICINA JUDICIAL Y COORDINADOR DE SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Acuerdo CSJHUA17-466 del 25 de mayo de 2017”

Con el debido respeto, remito el Acuerdo CSJHUA17-466 de fecha 25 de mayo de 2017, proferido por ésta Corporación, mediante el cual se delimita la jurisdicción de los Juzgados Primero y Segundo Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Neiva.

Cordialmente,

**JORGE DUSSAN HITSCHERICH**

Presidente

JDH/PCS